



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 33/07

VISTO

La comunicación recibida de la Comisión Asesora del doctorando en matemática Lic. Pedro O. Sánchez Terraf informando que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el reglamento del doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Artículo 20° de la Ordenanza HCD N° 1/84 la Comisión Asesora del Lic. Sánchez Terraf le ha indicado la escritura de la tesis, la cual será objeto de la evaluación final por parte de un Tribunal Especial;

Que el Consejo del Departamento de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora del mencionado doctorando;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando Lic. Pedro O. Sánchez Terraf :

Dr. Nicolás Andruskiewitsch,
Dr. Alejandro Petrovich,
Dr. Héctor L. Gramaglia y
Dr. Miguel A. Campercholi (suplente).

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico Financiera se atiendan los gastos de traslado y estadía que demande la venida del Dr. Alejandro Petrovich.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 07 de marzo de 2007.-

ms.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.